



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi y la OMPI inician taller gratuito sobre redacción de solicitudes de patentes a nivel nacional

- ✓ **Taller se desarrollará del 03 al 07 de junio del presente, en la Sede Central del Indecopi en San Borja.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN), en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) dieron inicio al “*Taller nacional sobre redacción de solicitudes de patentes*”, dirigido a colaboradores de instituciones públicas y privadas.

En este taller, que tiene como objetivo fortalecer capacidades en materia de construcción de solicitudes de patentes, participan alrededor de medio centenar de representantes de instituciones públicas y privadas (centros académicos y de investigación) pertenecientes a la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), así como colaboradores del área de patentes, tanto de la DIN y de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual (SPI) del Indecopi.

La capacitación, que se desarrollará del 03 al 07 del presente, en la sede central del Indecopi en San Borja, será de medular importancia fundamentalmente para los miembros de la Red CATI, ya que estas constituyen instituciones que se encuentran inmersas en el ecosistema de innovación y cuya labor radica en la orientación en materia de propiedad intelectual que brinda a sus investigadores, innovadores y emprendedores, a fin de que puedan proteger los proyectos de invención que desarrollan y persigan la transferencia tecnológica; impulsando de esta manera, el progreso de la innovación en el Perú.

Es importante mencionar que una buena y adecuada redacción de un documento para solicitar una patente es clave al momento de proteger una invención, puesto que de ello dependerá el alcance y efectividad de la protección; un invento, con una adecuada redacción que explique y facilite su comprensión, poseerá una sólida protección cuando el producto logre transferirse al mercado. Mientras que, una invención con una inapropiada redacción, que no explique correctamente su desarrollo y beneficios, podría ser vulnerada fácilmente por un competidor, lo que dejará nulas posibilidades de defender los derechos de la patente ante la autoridad competente.

El desarrollo pedagógico de la actividad está a cargo de destacados ponentes y docentes de la academia de la OMPI, entre quienes se encuentran Marta Díaz Pozo, Jurista Asociada de la División de Derecho de Patentes de la OMPI en Ginebra; Alexander Agudelo, químico farmacéutico y abogado de la División de Patentes de la firma OlarteMoure en Colombia; así como Pablo Paz, asesor en Patentes en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

La inauguración del taller estuvo presidida por Marta Díaz Pozo y estuvo acompañada por Manuel Castro Calderón, director de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Red CATI

Entre las instituciones cuyos representantes de CATI vienen participando en el taller de redacción se encuentran la Universidad San Ignacio de Loyola, la Universidad Tecnológica del Perú, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Trujillo, la Universidad Nacional de Tumbes, la Universidad Jorge Basadre Grohmann de Tacna, la Universidad Nacional de Ucayali, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruano Cayetano Heredia, la Universidad Nacional del Centro y el Instituto Tecnológico de la Producción, entre otros.

Lima, 03 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio